



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—RECIPIENTE DCC.—NUM. 001 1091 CARACTERISTICAS 21322201

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 2 de enero de 1991

Número 1

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente 118/974-3, relativo a la transmisión de derechos agrarios por fallecimiento del titular en el ejido del poblado denominado San José Buenavista El Grande, municipio de Temoaya, del Estado de México; y:

RESULTANDO

PRIMERO. Por oficio 3866 de fecha 20 de junio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la investigación parcial de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado al rubro citado anexando entre otras cosas la segunda convocatoria de fecha 4 de abril de 1989, así como el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 13 de abril del mismo año, de la que se desprende la solicitud de dicha asamblea para que se dé de baja por fallecimiento al ejidatario Manuel Morales, a quien se le expidió el certificado de derechos agrarios número 114920, así como a sus sucesores registrados Cayetano Morales y Clara María, por fallecimiento y la transmisión de tales derechos por sucesión legítima a favor de Saturnino Morales Flores.

SEGUNDO. De conformidad por lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 10 de julio de 1990, acordó iniciar el procedimiento de transmisión de derechos agrarios por sucesión legítima a favor de Saturnino Morales Flores y se ordenó notificar a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia así como a Plácida Morales quien se encuentra registrada como tercer sucesor de los derechos agrarios del finado Manuel Morales, y de igual forma a Saturnino Morales Flores para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose señalado el día 6 de agosto de 1990, para su desahogo.

TERCERO. Que en la hora y fecha antes señalada, esta Comisión Agraria Mixta dictó acuerdo difiriendo la referida audiencia, en razón de que no fueron notificadas las personas antes citadas, y por tanto, se señaló nueva fecha para el desahogo de tal diligencia.

CUARTO. Que el día 17 de septiembre de 1990, se llevó a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, compareciendo Saturnino Morales Flores y Plácida

Tomo CU | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 2 de enero de 1991 | No. 1

S U M A R I O :

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San José Buenavista El Grande, municipio de Tezcuaya, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4830, 4833, 4825, 4839, 5127, 5125, 4827, 4828, 4829, 4918, 4911, 4921, 4826, 5066, 4919, 5101, 5106, 5109, 5067, 5064, 5065, 5075, 1 y 2.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5126, 5146, 4, 3 y 5.

(Viene de la primera página)

Morales Flores, esta última en su carácter de sucesora registrada en tercer lugar del ejidatario de quien se ha pedido su baja, no así los integrantes del comisariado ejidal e integrantes del consejo de vigilancia, no obstante que fueron citados para comparecer al desahogo de dicha diligencia, ofreciendo como pruebas de su parte Saturnino Morales Flores, las siguientes: 1.—La documental pública consistente en la copia certificada del acta de defunción de Manuel Morales Escamilla, titular del certificado de derechos agrarios número 114920; 2.—La documental pública consistente en la copia certificada del acta de defunción de Cayetano Morales Flores; 3.—La documental pública consistente en la copia certificada del acta de defunción de María Clara Flores; 4.—La documental pública en copia al carbón de la constancia expedida por el delegado municipal de Villa Cuauhtémoc, municipio de Oztolotepec, de fecha 10 de diciembre de 1983; 5.—La documental pública consistente en el acta de nacimiento de Saturnino Morales Flores; 6.—Las documentales en copia fotostática de varios recibos de pago por concepto de la cosecha; 7.—La instrumental pública de actuaciones; 8.—La presuncional en su doble aspecto legal y humana. Pruebas estas que le fueron admitidas al oferente tal y como consta en el acta levantada con motivo de la audiencia de pruebas y alegatos.

QUINTO. Que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento de transmisión de derechos agrarios por sucesión legítima, de conformidad con lo estipulado por el artículo 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente procedimiento de transmisión de derechos agrarios por sucesión legítima, se ha substanciado ante la autoridad competente de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracción IV y 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales.

CONSIDERANDO SEGUNDO. Una vez que han sido enunciadas las pruebas aportadas por Saturnino Morales Flores, y desahogadas en términos de ley, es procedente adentrarnos a su estudio valorativo a efecto de determinar si resulta procedente la transmisión de los derechos agrarios del finado Manuel Morales a su favor.

Ahora bien, por lo que respecta a la mencionada en el NUMERAL 1, a la cual se le considera valor probatorio pleno en atención a lo que dispone el artículo 202 del código federal supletorio, demostrándose con la misma que Manuel Morales a quien se le expidió el certificado de derechos agrarios número 114920 falleció el día 16 de enero de 1986; a la mencionada en el NUMERAL 2, a la cual también se le considera valor probatorio pleno en base al precepto legal antes invocado, demostrándose con la misma que Cayetano Morales Flores, primer sucesor de Manuel Morales falleció en 24 de julio de 1982; a la mencionada en el NUMERAL 3, a la cual también se le considera valor probatorio pleno, toda vez que con la misma se demuestra que María Clara segunda sucesora de Manuel Morales falleció el 22 de abril de 1987; a la mencionada en el NUMERAL 4, a la cual se le considera valor probatorio pleno administrada con la declaración que hiciera la propia Plácida Morales en su carácter de tercer sucesor de los derechos agrarios de Manuel Morales, en el sentido de renunciar a cualquier derecho que pudiese tener en razón de encontrarse imposibilitada para heredarlos, pues ella trabaja una diversa parcela que perteneció a su esposo en el ejido de Villa Cuauhtémoc; a la mencionada en el NUMERAL 5, a la cual se le considera valor probatorio pleno, toda vez que con la misma se demuestra que Saturnino Morales Flores, nació el 29 de noviembre de 1941 y que su padre lo fue Manuel Morales y su señora madre María Clara Flores; a la mencionada en el NUMERAL 6, a la cual se le considera relevancia toda vez que con la misma se demuestra que Saturnino Morales ha efectuado los pagos por concepto de la cosecha de su ejido del que ahora se solicita se le reconozca como titular; por lo que respecta a las mencionadas en los NUMERALES 7 Y 8, a las cuales nos habremos de referir a continuación.

Por lo que respecta a las pruebas presuncional en su doble aspecto legal y humana y a la instrumental pública de actuaciones, a las cuales se les considera relevancia, en virtud de que de conformidad al conjunto probatorio que hemos hecho alusión se demuestra que es procedente lo solicitado por la asamblea general de ejidatarios de fecha 13 de abril de 1989, en el sentido de dar de baja por fallecimiento al ejidatario Manuel Morales a quien se le expidió el certificado de derechos agrarios número 114920,

así como también la baja por fallecimiento de sus sucesores de nombre Cayetano Morales y María Clara, toda vez que con sus respectivas actas de defunción, que debidamente acreditado su deceso, asimismo, no es procedente la adjudicación de tales derechos a favor de la tercera sucesora de nombre Plácida Morales, toda vez que al comparecer a la audiencia de pruebas y alegatos manifestó que goza de una diversa parcela misma que perteneció a su esposo. Por tanto, se encuentra impedida para que le reconozcan derechos en la que nos ocupa, pues de hacerlo se provocaría el acaparamiento de parcelas por una misma persona la cual prohíbe el artículo 78 de la Ley Agraria. Luego entonces, es procedente transmitir los derechos agrarios que pertenecieron al extinto Manuel Morales a favor de Saturnino Morales Flores, puesto que éste demostró con su respectiva acta de nacimiento ser hijo de Manuel Morales, por tanto encontrarse dentro de la hipótesis normativa a que se refiere el artículo 82 inciso C), de la Ley de la Materia, amén de que también así lo solicitó la asamblea de ejidatarios de fecha 13 de abril 1989, por venir usufructuando la parcela de que se trata.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria; se resuelve:

PRIMERO. Es procedente por fallecimiento la baja de Manuel Morales, así como también la de sus sucesores Cayetano Morales Flores, María Clara y Plácida Morales. En consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios número 114920 que le fuera expedido al extinto ejidatario.

SEGUNDO. Por sucesión legítima se transmiten los derechos agrarios de Manuel Morales a Saturnino Morales Flores.

TERCERO. Publíquese esta resolución en el Periódico Oficial de esta entidad federativa de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley de la Materia, y remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición del certificado de derechos agrarios respectivos: notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 23 días del mes de octubre de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1769/90.

MARIA ALICIA ELIZALDE RODRIGUEZ en representación de su menor hijo ALEJANDRO VELAZQUEZ ELIZALDE promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en el pueblo de San Diego, municipio y distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Alberto Rivero; al sur: 10.00 m con calle Aragón; al oriente: 20.00 m con Víctor Santamaría Sánchez y al poniente: 20.00 m con Aarón Vergara, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico 8 Columnas que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 16 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

4820.—30 noviembre, 17 diciembre y 2 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2118/90.

LUCIA ARENAS DE LA CRUZ promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en la calle Hidalgo número 60 de la cabecera municipal de Chiconcuac, Estado de México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 13.00 m con Magdalena López Venado; sur: 14.45 m con Inocente Gordo; oriente: en tres medidas, la primera de 19.60 m con Magdalena López Venado, la segunda forma ancón de 1.45 m y la tercera de 15.40 m ambas con el señor Teófilo López Venado, poniente: 35.00 m con calle Hidalgo. Con superficie aproximada de 477.33 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4833.—30 noviembre, 17 diciembre y 2 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

Expediente 2196-90-2

JOSE JACINTO BRISEÑO MORALES promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación respecto del inmueble ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza número 11, colonia San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, México, cuya medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 15.00 m y linda con Antonio Vega; al sur: 15.00 m y linda con José Arellano; al oriente: 10.00 m y linda con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 10.00 m y linda con María Chávez García.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia que se edita en la ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

4825.—30 noviembre, 17 diciembre y 2 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

Expediente Número 318/90.

DISTRITO DE TEXCOCO

Segunda Secretaría.

EDICTO

Expediente Núm. 1975/90

Tercera Secretaría.

FRANCISCA AVILA OIDOR promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado "El Rosario" ubicado en el pueblo de San Francisco Zacango, municipio de Acolman de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 32.50 m con Francisco Huerta; al sur: 32.50 m con Guillermina Masser; al oriente: 13.00 m con calle; al poniente: 13.00 m con Aurora Meneses Vda. de Mendoza. Con superficie aproximada de 422.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a diez de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4834.—30 noviembre, 17 diciembre y 2 enero.

JOSE CABALLERO ROSAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria de diligencias de inscripción, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Xhala", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las medidas y colindancias; al norte: 30.70 m y linda con camino; al sur: 24.20 m y linda con el señor Amado Caballero Rosas; al oriente: 43.00 m y linda con el señor Juan Rosas Reyes; al poniente: 39.70 m y linda con camino, con superficie de 1,135.05 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 27 de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4839.—30 noviembre, 17 diciembre y 2 enero.

Expediente Núm.: 884/90.

JUANA ROSAS DE CARRILLO, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado "Chahuantenco", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 17.00 m con barranca; sur: 19.00 m con caño público; oriente: 107.00 m con José Carrillo Velázquez; poniente: 109.00 m con Alfonso Velázquez; con superficie total aproximada de 1,944 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de mayo de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4839.—30 noviembre, 17 diciembre y 2 enero.

Expediente Núm. 1165/90.

Tercera Secretaría.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 317/90.

Tercera Secretaría.

CARLOS CABALLERO ROSAS promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Xhala", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 20.00 m linda con Amado Caballero Rosas; al sur: 18.30 m con Lucio Segura; al oriente: 15.00 m con Alberto Rosas Reyes; al poniente: 15.00 m con camino. Superficie aproximada de 287.25 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a 22 de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4839.—30 noviembre, 17 diciembre y 2 enero.

SILVESTRE MERAZ BALCAZAR, promueve diligencias de inscripción respecto del terreno denominado "Temascaltilta", ubicado en el pueblo de Santa María Nativitas, Edo. de México, que mide y linda; al norte: 14.42 m con Cecilio Meraz Sánchez; al sur: 14.46 m con calle; al oriente: 17.90 m con Cecilio Meraz Sánchez; al poniente: 18.32 m con Reyes Sánchez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México a nueve de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4839.—30 noviembre, 17 diciembre y 2 enero.

Expediente Número 298/90

Segunda Secretaría.

ANDREA ROSAS LOPEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado "Melitaccera", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las medidas y colindancias; al norte: 42.00 m y linda con Rafael Rosas; al sur: 52.35 m y linda con J. Guadalupe Martínez; al oriente: 47.20 m y linda con Lorenzo Ríos y caño de por medio; al poniente: 46.75 m y linda con Pedro Rosas; con superficie de 2,214.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 23 de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4839.—30 noviembre, 17 diciembre y 2 enero.

PEDRO GERARDO ALTAMIRANO SUSANO, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado "Tepaxolco", ubicado en el pueblo de San Salvador Atento, Edo. de México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 156.30 m con Epifania P. Oliveros; al sur: 143.05 m con Francisco Altamirano González y Gonzalo Altamirano Rivas; al oriente: 19.60 m con la carretera Federal México-Texcoco-Tepaxpan; al poniente: 14.40 m con calle Nacional.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintidós de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4839.—30 noviembre, 17 diciembre y 2 enero.

Expediente Número 1088/90.

Segunda Secretaría.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 2420/990. GUILLERMINA BECERRIL VIUDA DE GALICIA promueve información de dominio sobre los siguientes inmuebles: A).—Casa habitación que se encuentra ubicada en la calle de Guerrero número 103 de Temoaya, México, dicha casa habitación tiene un terreno de labor anexo el cual a la vez tiene anexo un terreno laderoso cuyas medidas y colindancias son las siguientes A).—De la casa habitación al norte: 25.10 m colindando con el Mercado Municipal de Temoaya; al sur: 25.10 m colindando con la señora Glafira Quiroz viuda de Galicia; al oriente: 22.10 m con calle de Guerrero y al poniente: en dos líneas una de 9.50 m, misma que continúa en otra de 12.60 m, ambas con el terreno anexo de labor de mi propiedad. B).—Terreno de labor anexo a la casa al norte: 58.70 m colindando con Jesús Galicia Medina; al sur: 53.50 m con calle de Tihlucuepalin; al oriente: en nueve líneas la primera que corre de norte a sur de: 23.90 m y que colinda con calle de Pensador Mexicano; la segunda quiebra de oriente a poniente de 16.00 m, la tercera que corre de norte a sur: de 28.90 m, la cuarta que quiebra de oriente a poniente de: 7.20 m, estas tres líneas colindan con la casa camposina del municipio de Temoaya, la quinta que corre de norte a sur de: 28.20 m, colindando con el señor Vicente Arzate Guadarrama, la sexta que quiebra de oriente a poniente de un metro, la séptima que corre de norte a sur de: 4.00 m, estas dos colindando con la calle de Guerrero; la octava que quiebra de oriente a poniente de: 20.60 m colindando con el Mercado Municipal de Temoaya y la novena y última que corre de norte a sur de: 14.80 m también colindando con el Mercado Municipal, colindando en una décima línea que corre de norte a sur de: 22.10 m colindando con la casa de mi propiedad, terminando en última línea que corre de norte a sur, de: 10.00 m colindando esta última con Glafira Quiroz Viuda de Galicia, al poniente: una línea de 104.10 m misma que colinda con el terreno laderoso de mi propiedad; C).—Terreno laderoso anexo también al de labor, al norte: 30.00 m colindando con Jesús Galicia Medina; al sur: en cuatro líneas la primera de 9.50 m que corre de oriente a poniente, misma que vuelve a correr de norte a sur en otra de: 38.65 m misma que también quiebra de oriente a poniente en otra línea de 21.80 m misma que corre en una última línea de oriente a poniente de: 71.30 m todas estas cuatro líneas colindando con la calle de Tihlucuepalin de la cabecera municipal de Temoaya, al oriente: 104.10 m, colindando con el terreno de labor anexo a la casa de mi propiedad, al poniente: en ocho líneas la primera de 17.80 m que corre de norte a sur, misma que se prolonga en otra de 24.00 m, también de norte a sur, una tercera que quiebra de norte a sur de: 9.00 m, misma que vuelve a quebrar en otra línea de 7.50 m, también de norte a sur, continuando en una quinta línea que corre de norte a sur de: 43.70 m, misma línea que quiebra también de norte a sur en otra línea de: 104.30 m, la que continúa en una séptima línea que quiebra de norte a sur de 9.00 m, misma que también corre en una última línea de 22.30 m, de norte a sur colindando las primeras seis líneas con una barranca y las dos últimas líneas colindando con el camino al barrio de Pothe del municipio de Temoaya.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a 11 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

5127.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1928/90, relativo a la información de dominio promovida por JOSE VALDEZ ALCANTARA, el C. Juez Tercero Civil le dio entrada a la promoción respecto de un terreno y casucha ubicado en la calle de Coahuila No. 268 Col. Sta. María de las Rosas de este municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.10 m con Elena Lara, al sur: 13.10 m con Rosalinda Castillo al poniente: 10.30 m con la Calle Coahuila 203, al poniente: 20.30 m con Escuela Federal Cuauhémoc, con superficie total de: 137.00 m².

El C. Juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que quien se crea con derecho lo deduzca.—Toluca, Méx., a 27 de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

5125.—21, 27 diciembre, y 2 enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente 1982/90-2.

JESUS LOPEZ DE LA ROSA promoviendo por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el predio sin nombre en la colonia Ampliación Norte Ixtacala, calle Agustín Melgar número 9, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 20.35 m y linda con Victoria Padilla; al sur: 19.85 m y linda con Fiedad Domínguez Cruz; al oriente: 9.20 m y linda con calle Agustín Melgar, al poniente: 8.95 m y linda con propiedad privada. Con una superficie aproximada de 182.30 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

4827.—30 noviembre, 17 diciembre y 2 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente 1911/90-1.

PANFILO MENDEZ RODRIGUEZ promoviendo por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, respecto del predio denominado "La Huerta", ubicado en el lote 10, municipio de Atlixpán de Zaragoza, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m y linda con Margarita Torres, al sur: 20.00 m y linda con Aureo Burgos Mayra; al oriente: 7.20 m y linda con Leandro Vallar; al poniente: 7.40 m y linda con Mario Barrera. Con una superficie aproximada 146.00 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los 28 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4828.—30 noviembre, 17 diciembre y 2 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente 1975/90.

COLUMBA LOPEZ BUSTAMANTE promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno sin nombre ubicado en Santa Cruz Mexicana del municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 27.30 m con carretera México-Venacruz, al sur: 29.40 m con Luis Arévalo; al oriente: 20.65 m con Luis Arévalo y al poniente: 35.60 m Roberto Miranda, con una superficie de 789.83 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico 8 Colinas que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los 24 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. P.B. María López Gordillo.—Rúbrica.

3829.—30 noviembre, 17 diciembre, y 2 enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ISIDRO SOCORRO ARCE CHAMORRO

PRESENTE:

En el expediente número 1776/90, la señora RITA ARCE CHAMORRO le demanda en la vía ordinaria civil la prescripción por usucapación del lote de terreno número 34 de la manzana 222 de la Colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.70 m con lote 5; al sur: 17.70 m con lote 33; al oriente: 8.00 m con lote 5; al poniente: 8.00 m con límite de colonia, actualmente es avenida Floresta, con una superficie total de 142.00 m cuadrados. Por auto del seis de agosto del año en curso, se admitió la demanda en la vía y formas propuestas y por desconocerse su domicilio por auto de fecha veintiseis de septiembre del año en curso, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del del código de procedimientos civiles, por lo que por medio del presente edicto se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados del siguiente al que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda enderezada en su contra y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le podrá tener por contestada la demanda en sentido negativo y siguiéndose el juicio en rebeldía, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 4 de octubre de 1990.—Doy fe.—El C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4918.—6, 19 diciembre, y 2 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SEÑOR: DANIEL LOPEZ ROMAN

Expediente Núm. 1235/90

Segunda Secretaría.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, en su acuerdo de fecha ocho de noviembre del presente año, ordenó emplazarlos por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por CONSUELO VIGUERAS HERNANDEZ DE LOPEZ, en la que le demanda: a).—El divorcio necesario, decretando la disolución del vínculo matrimonial. b).—La pérdida de la patria potestad sobre la menor TANIA INGRID LOPEZ VIGUERAS. c).—La fijación, aseguramiento y pago de una pensión alimenticia. e).—Los gastos y costas que se originen por virtud del presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 22 de noviembre de 1990.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

4911 —6, 19 diciembre, y 2 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NICOLASA TORRES GARCIA

EVA CUEVAS TORRES en el expediente número 1900/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 1 de la manzana 15 de la Col México, primera sección de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con lote 24; al oriente: 25.00 m con lote 2; al poniente: 25.00 m con calle; con una superficie total de 250.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe —El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4921.—6, 19 diciembre, y 2 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FRANCISCO CHAVARRIA VILEDA ha promovido ante este Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, bajo el expediente número 1981/90-1, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el primer Barrio de Cahuacán, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.30 m con Ernestina Dolores de Reyes, al sur: 30.00 m con Gabriel Rivera Herrera; al oriente: 12.50 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con Alvaro Macedo Martínez; al suroeste: 4.80 m con Cándido Ayala Ortega, con una superficie total de 401.13 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo. Dada en el local de este juzgado a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe —C Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4826.—30 noviembre, 17 diciembre y 2 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1549/88

Tercera Secretaría.

CENOVIO VERGARA CONTRERAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno rústico tepetateso denominado "Texotitla" ubicado en San Diego, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 60.00 m con Máximo Vergara y Alfonso Vergara Contreras; al sur: 60.00 m con Manuel Vergara; al oriente: 11.00 m con calle El Recreo; al poniente: 11.00 m con callejón sin nombre, con una superficie de 660.00 m2.

El C. Juez dio entrada a las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 9 de diciembre de 1988.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

5066.—17 dic, 2 y 16 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HAROLD STEENBOCK

JOSE ALFREDO GARCIA HERNANDEZ en el expediente marcado con el número 1614/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 6, de la manzana 1, en la Colonia México. Tercera Sección de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con calle Lógica; al poniente: 8.18 m con lindero de la propiedad y/o límite de la colonia; con una superficie total de 167.33 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, así como en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.
4919 —6, 19 diciembre, y 2 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1376/90.

C. JUAN SANCHEZ CRUZ

MARTINA HERNANDEZ MONTES le demanda en la vía Ord. Civ. la usucapión del lote de terreno No. 8, de la manzana 356, del Barrio Ebanistas, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 7; al sur: 16.96 m con área de donación; al oriente: 8.00 m con calle Malinali; al poniente: 8.00 m con lote 32 y 33, el cual tiene una superficie de 136.00 m² haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 23 días del mes de octubre de mil novecientos noventa fueron expedidos.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.
5105.—19 diciembre, 2 y 14 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE ROSAS, FILIBERTO ARENAS
PERFECTO SANCHEZ ORTEGA

CIRO DUARTE COSTILLA en el expediente marcado con el número 1467/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 5 "A" de la colonia Periodista de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.60 m con lote 7; al sur: 17.95 m con lote 5; al oriente: 10.94 m con calle Ixtapan; al poniente: 10.94 m límite con la colonia Atlacomulco.

Con una superficie de 192.54 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica
5105.—19 diciembre, 2 y 14 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1001/90.

Señor SEVERO SANDOVAL ORTIZ

La señora NATIVIDAD ESCOBAR CRUZ ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del lote número 7 de la manzana 552 del Barrio de Plateros en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.15 m con lote 5 y al poniente: 10.00 m con calle Amiztlí. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de 30 días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibida que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico 8 Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los 11 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.
5106.—19 diciembre, 2 y 14 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY

HECTOR MANUEL TENA RUIZ en el expediente número 2285/90 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de una fracción del lote de terreno Núm. 49, manzana 22 de la Col. Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 48; al sur: 8.80 m con lote 50; al oriente: 8.00 m con calle Iztapalapa; al poniente: 8.00 m con fracción del mismo lote, con una superficie total de 34.48 m². Ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zeñón Colín.—Rúbrica.
5109.—19 diciembre, 2 y 14 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 742/89

Segunda Secretaría.

BEATRIZ MARIN AVILA, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Teponzola" ubicado en San Miguel Coatlinchán, perteneciente a éste municipio y distrito judicial de Texcoco, Edo. de Méx., que mide y linda; al norte: 50.00 m con Francisco Galicia y Agustina Juárez; al sur: 50.00 m con Juan Buendía; al oriente, 8.50 m con calle Morelos; al poniente: 8.50 m con Juan Buendía, con una superficie aproximada de 425.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de junio de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica

5067.—17 diciembre, 2 y 16 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 622/89.

Segunda Secretaría.

MARTHA IMELDA REYES ROMERO promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción de terreno denominado "La Palma", ubicado en Santa Cruz de Arriba perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco México, que mide y linda; al norte: 9.65 m con camino 3 de Mayo; al sur: 9.25 m con María Guadalupe Reyes Romero; al oriente: 15.60 m con Rancho El Palmar, al poniente: en línea quebrada de norte a sur: 11.30 m y 4.55 m con privada con una superficie aproximada de 150.83 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 14 de junio de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

5064.—17 diciembre, 2 y 10 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1310/90.

Segunda Secretaría.

APOLINAR IRETA RIVERA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Cornejal", ubicado en el Barrio de Atenguillo, perteneciente al municipio de San Andrés Chiautla y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda, al norte: 27.20 m con propiedad municipal, al sur: 89.40 m con Ofelia, Jacqueline y Nieves Castillo; al oriente: 74.00 m con camino prolongación a La Herradura; al poniente: 65.60 m con camino Bucareli, con una superficie aproximada de 4,069.34 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 3 de agosto de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5065.—17 diciembre, 2 y 16 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 2516/90 relativo al juicio diligencias de inmatriculación promovido por ARTEMIO CRUZ CASTELLANOS, respecto de un predio ubicado en la calle de Morelos, norte No. 305 San Buenaventura, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.70 m y colinda con Rodolfo Turrat; al sur: 17.00 m y colinda con Rogelio Romero Labastida; al oriente: 7.35 m y colinda con la calle de Morelos norte; al poniente: 7.15 m colinda con Raúl Alcántara Díaz.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos de diez en diez días, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a los 13 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya E. Azañís Sánchez.—Rúbrica.

5075.—17 diciembre, 2 y 16 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

En el expediente número 563/90, el señor GERTRUDIS LOVERA PADILLA promueve diligencias de información ad perpetuam a efecto de acreditar el derecho de posesión del bien inmueble ubicado en la Ranchería de Aldama, municipio de Jilotepec, inmueble que tiene las medidas siguientes: al norte: 115.00 m y linda con Margarito Padilla, al sur: 115.00 m y linda con camino real a Huapango; al oriente: 372.00 m linda con Esteban Padilla; al poniente: 335.00 m y linda con Andrés García Padilla. Superficie total de 4,000.00 Hec. aproximadamente.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los 14 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1.—2, 7 y 10 enero.

JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

En los autos del juicio Especial Hipotecario promovido por BANCA CONFIA, S.N.C., en contra de AIMA ROSA MEZA HILARIO, el C. Juez Trigesimo de lo Civil de esta capital dictó un acuerdo de fecha siete de noviembre del año en curso que en su parte condicional dice: Con fundamento en el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles se señalan las doce horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y uno para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien hipotecado ubicado en casa No. 8 variante 4-B calle Plazuela 3, calle Plaza del Estudiante No. 1-H fraccionamiento Plazas de Aragón, Nezahualcóyotl, Estado de México, sirviendo de base la cantidad de cuatro millones ochocientos mil pesos que resulta de rebajar el veinte por ciento de la tasación fijada para la primera almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, debiendo hacerse la última publicación cuando menos siete días hábiles antes de la fecha señalada para el remate.

Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días hábiles en los sitios públicos de costumbre, tableros de avisos de este juzgado de la tesorería y del correspondiente e inmueble hipotecado, en el periódico El Novedades de esta ciudad y el de mayor circulación en el lugar del inmueble hipotecado, México D. F., a 22 de noviembre de 1990.—La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Rosa María Franco Téllez.—Rúbrica.

2.—2 y 11 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1483/90, INES AGUILAR ALCTVAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 27.17 m con barranca, sur: 27.85 m con Félix Ramos, oriente: 68.00 m con Miguel Benítez Montiel, poniente: 68 00 m con Marcelino Martínez Aguilar.

Superficie aproximada de: 1870.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martínez de las Pirámides, Distrito de Otumba, Edo. de Méx., a 10. de octubre de 1990.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 1482/90, EMILIA ROMO BAZAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezempa Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda: predio denominado "La Palma", norte: 106.00 m con Valentín Rodríguez, sur: 99.90 m con Rogelio Delgadillo Rodríguez, oriente: 12.30 m con Antonio Huerta, poniente: 29.00 m con Carlos Delgadillo.

Superficie aproximada de: 2,104.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martínez de las Pirámides, Distrito de Otumba, Edo de Méx., a 10. de octubre de 1990.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 1541/90, GERARDO ORTIZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Edo de Méx., mide y linda: predio denominado "Atenco", norte: 49.00 m con Delfino Ortiz Arullano, sur: 49.00 m con Saturnino Guzmán Camacho, oriente: 13.00 m con calle Casimiro L. Martínez, poniente: 12.50 m con Miguel Meneses.

Superficie aproximada de: 624.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martínez de las Pirámides, Distrito de Otumba, Edo. de Méx., a 10. de octubre de 1990.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 7897/095/90, ELVIRA VALLADARES DE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Lomita del sur, lote S/N, Alza. S/N, San Mateo Nopala, Naucalpan, Méx., mide y linda: norte: en 19.55 m con Juan Catalas, sur: en 19.79 m con Ramón García, oriente: en 9.00 m con Catalina Valladares de E., poniente: en 9.00 m con calle Lomita del sur.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 3936/90, C. CLEMENTINA PEREZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tehuestitla sin número, predio Tehuestitla, Col. Emiliano Zapata, Los Reyes, La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 13.00 m con calle Tehuestitla, al sur: 14.00 m con el señor Alejo Villalba Galicia, al oriente: 9.90 m, 1.00 m y 10 20 m con la señora Silvia Alonso Medina, al poniente: 20.00 m con el señor Esteban Alemán Mendoza.

Superficie aproximada de: 269.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes, La Paz, Estado de Méx., a 21 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5171/90, JOSE GRADALUPE AVILA CHANES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Huexotitla", mide y linda: norte: 14.00 m con Ma. del Pilar Avila Chanes y privada Hidalgo, sur: 14.00 m con Francisca Rodríguez González, oriente: 29.00 m con Angel Sánchez Blancas y Mario Rojas Peralta, poniente: 29.00 m con Ma. Eugenia Avila Chanes y Gloria Avila Chanes.

Superficie aproximada de: 406 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5108/90, RUBEN PEDRO RODRIGUEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlanamilolpan, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: predio denominado "Yecacoac", noreste: 106.56 m con camino Pemex o camino vecinal, sur: 66 60 m con camino vecinal, oriente: 82.14 m con Julián Castañeda, hoy Juana Rivas de Carrillo.

Superficie aproximada de: 2,734.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5109/90, PABLO GARCIA BLANCAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatitlán, municipio de San Juan Teotihuacán, predio denominado "Teopantitla", distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 15.20 m con Felipe Olvera Rivero, sur: 14.30 m con Rodolfo Fierres Gómez, oriente: 13.50 m con calle real, poniente: 13.00 m con Gregorio Muñoz y Leopoldo Olvera.

Superficie aproximada de: 195.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5110/90, RAFAEL DAVILA ISLAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., predio sin denominación, mide y linda: norte: 20.65 m con propiedad privada, sur: 18.00 m con camino a Coatepec, oriente: 25.70 m con calle privada, poniente: 26.20 m con Anastacia Coronado.

Superficie aproximada de: 501.48 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5111/90, GRACIA OLIVARES BUENDIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo predio denominado "Nestlalpan" distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 21.10 m con callejón, sur: 20.30 m con Roberto Olivares Buendía, oriente: 11.60 m con calle Moctezuma, poniente: 10.00 m con Miguel Olivares Buendía.

Superficie aproximada de: 223.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5112/90, CLARA BAÑOS DE HERRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo predio denominado "El Membrillo" distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con Lucía Baños Sánchez, sur: 15.00 m con calle Hidalgo, oriente: 23.35 m con Cruz Hernández, poniente: 24.50 m con privada Hidalgo.

Superficie aproximada de: 358.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5113/90, MA. ELVIRA A. MUÑOZ DE REYES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Asunción 4a. demarcación municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Colostitla", mide y linda: al norte: 33.00 m con Ma. de la Luz Muñoz de Morales, al sur: 33.00 m con Francisco Bravo Rojas, al oriente: 15.00 m con calle Av. La Asunción, al poniente: 15.00 m con Manuela Morales Quintero.

Con una superficie aproximada de: 495.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5114/90, ABRAHAM ZAMORA RUBIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, predio denominado "La Concepción", distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Nochebuena, sur: 10.00 m con terreno baldío, oriente: 19.92 m con calle Clavel, poniente: 19.97 m con Roberto Sebastián Ramírez.

Superficie aproximada de: 199.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5115/90, ROMUALDO FLORES VENEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, predio denominado "Huexotitla", distrito de Texcoco, Méx., mide y linda norte: 27.00 m con calle 20 de noviembre, sur: 17.50 m con Emilio Flores Venegas, oriente: 32.00 m con Miguel Acosta Gallegos, poniente: 13.40, 10.70 y 7.60 m con calle Manuel González.

Superficie aproximada de: 708.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5116/90, MIGUEL FLORES VENEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, predio denominado "Huexotitla", distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 48.00 m con Javier Flores Venegas, sur: 60.50 m con Donato y Andrés Olivares Pedraza, oriente: 15.00 m con Filiberto Gallegos Acosta, poniente: 11.00 m con calle Manuel González.

Superficie aproximada de: 566.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5117/90, JAVIER FLORES VENEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, predio denominado "Huexotitla", distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 36.00 m con Emilio Flores Venegas, sur: 48.00 m con Miguel Flores Venegas, oriente: 17.50 m con Filiberto Gallegos Acosta, poniente: 12.60 m con calle Manuel González.

Superficie aproximada de: 519.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5118/90, LUIS FLORES REYES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Xometla", mide y linda: norte: 17.88 m con Francisca Olivares, sur: 17.86 m con Hilario Flores Rojas, oriente: 12.65 m con Venus Flores Reyes, poniente: 11.32 m con Gonzalo Flores Reyes.

Superficie aproximada de: 214.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5119/90, ELEAZAR PAREDES FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, predio denominado "El Ahuehuete", distrito de Texcoco, Méx, mide y linda: norte: 36.94 m con Mauricio López, sur: 36.94 m con Alfredo Paredes Espinoza, oriente: 43.07 m con Pedro Paredes Espinoza, poniente: 43.07 m con Mucio Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,591.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 271/90, C. ABEL GARDUÑO GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 98.38 m con camino vecinal, sur: en dos líneas, una de 71.70 m con Juana Martínez Castañeda y Camilo Ventura y la segunda de 19.00 m con José Dolores Dávalos, oriente: 95.00 m con camino vecinal, poniente: en dos líneas, una de 9.45 m con José Dolores Dávalos y la segunda de 73.95 m con Jerónimo Dávalos.

Con una superficie aproximada de: 9,988.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 272/90, C. ALEJANDRO GARCIA SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda al norte: 10.00 m con Jorge Mateo Reyes, al sur: 10.00 m con Trinidad Salazar, al oriente: 25.00 m con Trinidad Salazar Moreno al poniente: 25.00 m con Arturo Galina Yepce.

Con una superficie de: 250.00 m². aproximadamente

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 273/90, C. ANGEL VAZQUEZ RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 53.80 m con Juan Basilio Epifanio, sur: 53.80 m con Zenón Vázquez Fabián, oriente: 44.00 m con Abelardo Vázquez Reyes, poniente: 44.00 m con Andrés Vázquez Vázquez.

Con una superficie aproximada de: 2,367.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 274/90, BERNARDO LOPEZ SERRANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Pipila No. 4-E, cabecera municipal de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 10.70 m con Néstor Mondragón Becerra, sur: dos líneas de: 5.00 y 3.50 m con J. Guadalupe Felipe López Serrano, oriente: cuatro líneas: 2.00; 8.80; 8.00 y 14.30 m con cerrada del Callejón del Pipila y Eduardo González Arriaga, poniente: dos líneas: 12.60 y 20.60 m con José López Serrano.

Superficie aproximada de: 322.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 275/90, C. BRIGIDO EPIFANIO DOROTEO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, Méx, mide y linda al norte: 15.20 m con ejido de La Concepción de los Baños, al sur: 57.90 m con Juan Vázquez, al oriente: 111.00 m con Juan Vázquez, al poniente: en tres líneas: la primera de 45.30 m con Alberto Mendoza Felipe, la segunda de 65.40 m y la tercera de 22.40 m y linda con Florentino López José.

Con superficie de 4,461.00 m². aproximadamente

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 276/90, CRESCENCIANA SAMANO OCTAVIANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 46.00 m con Alfredo García, sur: 45.86 m con José Olivera, oriente: 66.00 m con Benito González, poniente: 72.30 m con Raymundo González.

Superficie aproximada de: 3,176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 277/90, EMMA GARDUÑO ALANIS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Luis Arturo Téllez Suárez, sur: 10.00 m con camino al pueblo de San Eldefonso, oriente: 18.00 m con Rosa María Suárez Becerril, poniente: 18.00 m con Arturo Téllez Suárez.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 15823/90, URBANO SANTOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.00 m con Dora Luz Quevedo, 5.00 m con Antonio Villa; sur: 23.14 m con Silvano Nieto Arvizú; oriente: 12.00 m con Andrés Becerra; poniente: 7.00 m con calle Hidalgo, 5.00 m con Dora Luz Quevedo.

Superficie aproximada de: 276.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 15836/90, ADOLFO JUAREZ CASTRO Y FELIX CARRAZCO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 75.00 m con Irineo Juárez Galicia y Leonbardo Parrilla; sur: 75.00 m con Roberto Carrasco Flores; oriente: 10.00 m con Río; poniente: 10.00 m con Ricardo Ramos.

Superficie aproximada de: 750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 15822/90, ARACELI CARRASCO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.00 m con Benjamín Carrasco; sur: 13.00 m con Jesús Ahedo Vázquez; oriente: 8.45 m con Martha Carrasco y servidumbre de paso; poniente: 8.45 m con Demetrio García.

Superficie aproximada de: 109.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 15817/90, ANSELMO ROSALES AMEZCUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 44.00 m con camino al Monte; sur: 44.00 m con Agustín Milla L., oriente: 149.00 m con Guadalupe Meléndez Amezcua; poniente: 149.00 m con Nicolás Meléndez Castillo.

Superficie aproximada de: 5,556.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 15792/90, RICARDO SOTO GONZALEZ para su hijo FEDERICO SOTO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.75 m con Porfirio Rocha; sur: 13.90 m con Blas Rocha; oriente: 7.40 m con Inés Soriano; poniente: 10.50 m con paso particular.

Superficie aproximada de: 128.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1001/90, GABINO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre s/n, Sta. María Atarasquillo, mpio. de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 15.85 m colinda con el Sr. Paulino Hernández; sur: 15.10 m colinda con el Sr. Isidro Nieto; oriente: 16.10 m colinda con el Sr. Daniel Gómez Hernández; poniente: 17.90 m colinda con el Sr. Isidro Nieto.

Con una superficie aproximada de 263.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 1002/90, FRANCISCO ANDRES MORALES VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sta. María 3205, Sta. María Atarasquillo, mpio. de Lerma, Méx., mide y linda: norte: en tres líneas 45.65, 9.60 y 10.60 m colinda con Tomás Morales, Luis Morales y Nicolás Morales; sur: en dos líneas 49.75 y 7.40 m colinda con Juvencio Morales; oriente: en tres líneas 8.90, 21.80 y 2.00 m colinda con Juvencio Morales, Agustín Hernández y Luis Morales; poniente: en dos líneas 23.00 y 4.46 m colinda con Juan Tiburcio y calle Sta. María.

Con una superficie aproximada de 1,558.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 1003/90, NICOLAS MORALES VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa María s/n, Santa María Atarascuillo, Lerma México, mide y linda; norte: 35.70 m colinda con Justino Morales y Simón Pérez; sur: 9.20 m colinda con lavaderos públicos; oriente: 28.90 m colinda con camino vecinal; poniente: en dos líneas 15.20 m colinda con calle Sta. María, 14.80 m colinda con lavaderos públicos.

Con una superficie aproximada de 442.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 1004/90, PEDRO GUTIERREZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 87, San Miguel Ameyalco, mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas la 1a. mide 11.90 m colinda con Julio de la Rosa y la 2a. 22.00 m colinda con Reyes Gutiérrez; sur: en dos líneas la 1a. mide 12.16 m colinda con Abel Romero y la 2a. 22.00 m colinda con Artemio Gutiérrez; oriente: en tres líneas 11.88, 2.34 y 14.36 m colinda con Reyes Gutiérrez, Av. Hidalgo y Artemio Gutiérrez, poniente: 28.16 m colinda con Cirilo Balderas.

Con una superficie aproximada de 387.48 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 1005/90, NICOLAS FERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano del pueblo de Sta. María Atarascuillo, denominado "El Tejocote", mpio. de Lerma, Méx. mide y linda; norte: 48.50 m colinda con el Sr. Mario Reyes; sur: 48.50 m colinda con antiguo Río o Canal de Ameyalco; oriente: 76.80 m colinda con el Sr. Juan Duarte; poniente: 83.50 m colinda con vecino de Ameyalco.

Con una superficie aproximada de 3,887.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 1006/90, MARTÍN FLORES CAMPUSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos s/n, San Pedro Tultepec, mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m colinda con el Sr. Rafael Vázquez; sur: 14.00 m colinda con calle privada; oriente: 9.90 m colinda con el Sr. Domingo Flores C., poniente: 9.90 m colinda con calle Morelos.

Con una superficie aproximada de 138.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 1008/90, BEATRIZ HERNANDEZ ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma s/n, San Antonio El Llanito, mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 72.00 m colinda con la Sra. Concepción Hernández; sur: en dos líneas 47.70 m colinda con Alfredo Hernández y 31.00 m colinda con Pilar Reyes; oriente: en dos líneas 13.20 m colinda con Alfredo Hernández y 6.60 m colinda con Av. Lerma; poniente: 19.40 m colinda con la Sra. Pilar Reyes Neria.

Con una superficie aproximada de 1,476.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 1009/90, ISABEL REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Zaragoza s/n, San Miguel Ameyalco, mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 13.60 m colinda con el Sr. Antonio García; sur: 19.80 m colinda con el Sr. Miguel Pedraza; oriente: 15.00 m colinda con calle Ignacio Zaragoza; poniente: 12.50 m colinda con el Sr. Concepción Cruz.

Con una superficie aproximada de 191.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 1007/90 ROSENDO TROCHE ALONSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, San Mateo Atarascuillo, Mpio. de Lerma, México, mide y linda; norte: en dos líneas: la. 57.00 m colinda con camino y la 2a. 20.00 m colinda con camino; sur: 77.00 m colinda con Río Seco; oriente: 20.00 m colinda con el sr. Serafin Méndez; poniente: 9.50 m colinda con camino; con una superficie aproximada de: 1,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 999/90 IRMA COLIN TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 320, Sta. María Atarascuillo, Mpio. de Lerma, México, mide y linda; norte: 7.60 m colinda con el sr. Adelaido Colín Martínez; sur: 12.00 m colinda con Av. Juárez; oriente: 24.00 m colinda con privada Juárez; poniente: 14.50 m colinda con Pedro Colín Martínez; con una superficie aproximada: 199.1 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 1000/90 C. IRENE RODRIGUEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Gpe. Victoria No. 28 Col. Coapanoaya, Mpio. de Ocoyoacac, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas 9.65 m con Irene Pérez, la 2a 5.35 m con Antonio González; sur: en dos líneas la 1a. 12.85 m con Samuel Ortega y la 2a 10.55 m con la Av. Gpe. Victoria; oriente: en tres líneas 1ra. 26.60 m con Samuel Ortega, 2a. 17.10 m 3a. 7.10 m con Carmelo Acosta Ramírez; poniente: en dos líneas 1ra. 31.14 m con Coleta Hinojosa Fco. González la 2a. 25.60 m con Antonio González.

Con una superficie aproximada de 730.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 998/90 CONCEPCION GUTIERREZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 01, San Nicolás Peralta, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 16.00 m colinda con la Sra. María Gutiérrez; sur: 8.00 m colinda con calle Vicente Guerrero; oriente: 22.00 m colinda con la Sra. María Gutiérrez; poniente: 26.00 m colinda con el Sr. Luis Trucba.

Con una superficie aproximada de: 208.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 997/90 MARTIN EDUARDO GUTIERREZ NUÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Simón Bolívar s/n, Sta. María Atarasquillo, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 13.30 m colinda con el Sr. Ricardo Gutiérrez Núñez; sur: 15.89 m colinda con privada Simón Bolívar; oriente: 15.60 m colinda con el Sr. Everardo Zarco; poniente: 14.70 m colinda con Ricardo Gutiérrez Núñez.

Con una superficie aproximada de: 222.70 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 996/90 ANTONIO FLORES CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos s/n, San Pedro Tultepec, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 21.90 m colinda con calle privada; sur: 21.90 m colinda con el Sr. Guillermo Nava; oriente: 8.50 m colinda con el Sr. Refugio Flores Contreras; poniente: 8.50 m colinda con calle Morelos.

Con una superficie aproximada de: 254.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 995/90 RICARDO GUTIERREZ NUÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Simón Bolívar s/n, Sta. María Atarasquillo, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas la 1a. 21.78 m colinda con el Sr. Guadalupe Gtz. y la 2a. 16.82 m colinda con el Sr. Guadalupe Gtz. sur: en dos líneas la 1a. 30.04 m colinda con privada de Bolívar y la 2a. 13.30 m colinda con el Sr. Eduardo Gtz. Núñez; oriente: en dos líneas la 1a. 24.76 m colinda con el Sr. Everardo Zarco y la 2a. 14.70 m colinda con el Sr. Eduardo Gtz. Núñez; poniente: en dos líneas la 1a. 9.55 m colinda con calle Simón Bolívar y la 2a. 25.85 m colinda con el Sr. Guadalupe Gtz.

Con una superficie aproximada de 563.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 994/90 REFUGIO FLORES CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 65, San Pedro Tultepec, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 2.90 m colinda con calle Hidalgo; sur: 19.90 m colinda con el Sr. Guillermo Nava; oriente: 8.90 m colinda con calle Hidalgo; poniente: 8.50 m colinda con el Sr. Antonio Flores C.

Con una superficie aproximada de: 260.13 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 993/90 DOMINGO FLORES CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 65, San Pedro Tultepec, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda norte: 36.00 m colinda con el Sr. Rafael Vázquez; sur: 36.00 m colinda con calle privada; oriente: 10.45 m colinda con calle Hidalgo; poniente: 9.90 m colinda con el Sr. Martín Flores Campaño.

Con una superficie aproximada de: 366.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 992/90 DANIEL GOMEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de noviembre s/n, Sta. María Atarasquillo, Mpio. de Lerma, México, mide y linda: norte: 15.85 m colinda con el Sr. Paulino Hernández; sur: 15.10 m colinda con el Sr. Pedro Nieto; oriente: 16.10 m colinda con el Sr. Trinidad Zavaleta; poniente: 16.10 m colinda con el Sr. Gabino Hernández.

Con una superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 1011/90, ELEAZAR LECHUGA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Artesanos No. 6, Sta. Clara, Lerma Méx., mide y linda: norte: 13.50 m colinda con calle Artesanos o Sta. Clara; sur: 13.70 m colinda con Escuela Of. Abel C. Salazar; oriente: 27.00 m colinda con calle Francisco I. Madero; poniente: 27.40 m colinda con Tomás Lechuga Garduño.

Con una superficie aproximada de 362.92 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordena su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva —Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 1012/90, PERFECTO CERVANTES GIL Y OTRO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacamulpa Tlaximilolpan, lugar denominado "Ayudce", mpio. de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 63.50 m colinda con el Sr. Lucio Jiménez Noria; sur: 45.00 m colinda con la Sra. María Gutiérrez Jiménez; oriente: 41.20 m colinda con barranca; poniente: 28.50 m colinda con el Sr. Tirzo Badillo Morales.

Con una superficie aproximada de 1,647.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordena su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva —Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 1013/90, GUADALUPE SUAREZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n. San Pedro Tultepec, mpio. de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 46.00 m colinda con el Sr. Luis Bagüla; sur: 53.50 m colinda con el Sr. Faustino Dávila Jardón y Alfredo Dávila Jardón; oriente: 12.80 m colinda con calle Lázaro Cárdenas; poniente: 12.65 m colinda con cerrada.

Con una superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordena su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva —Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 991/90 SILVERIO ADRIAN PEÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 108, Mpio. de Xonacatlán, Méx., mide y linda: norte: 5.22 m colinda con calle Morelos sur: 5.22 m colinda con el Sr. Juan Estrada oriente: 39.80 m colinda con el Sr. Apolinar Barrera; poniente: 39.40 m colinda con el Sr. Juan Regino Adrián; con una superficie aproximada de 206.71 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordena su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva —Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 990/90 JUAN REGINO ADRIAN PEÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 108, Mpio. de Xonacatlán, Méx., mide y linda: norte: 9.00 m colinda con calle Morelos; sur: 9.34 m colinda con el Sr. Juan Estrada; oriente: 39.40 m colinda con el Sr. Silverio Adrián Peña; poniente: 38.80 m colinda con el Sr. Elías Torres

Con una superficie aproximada de 358.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva —Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

Exp. 1010/90 ISABEL ROBLES CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vasco de Quiroga Ote. No. 5, San Pedro Tultepec, mpio. de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 22.55 m colinda con Av. Vasco de Quiroga; sur: 22.62 m colinda con el Sr. Estanislao Reyes; oriente: 29.12 m colinda con el Sr. Antonio Robles Miranda; poniente: 29.20 m colinda con el Sr. Antonio Robles Miranda.

Con una superficie aproximada de 649.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva —Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 277/1670/90 CLYMENTE CASTRO ENSASTEGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en hoy calle de Warilberto Encinas No. 1, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 17.58 m con Florinda Guzmán vda de Soler; sur: 17.68 m con propiedad municipal y pasillo de 2.00 m de ancho por 22.80 m de largo; oriente: 9.50 m con Margarito Alvarado; poniente: 9.50 m con Severo Vergara.

Superficie aproximada de: 213.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 20 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5146.—27 diciembre, 2 y 7 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 278/90, FELIX LOPEZ SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Pipila No. 4-B, Cabecera municipal de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 9.00 m con Néstor Mondragón Becerra; sur: 6.30 m con cerrada del Callejón del Pipila; oriente: tres líneas de: 7.70, 4.40 y 29.80 m con J. Guadalupe Felipe y José López Serrano; poniente: dos líneas: 10.90 y 28.40 m con Serafín López Serrano.

Superficie aproximada de: 262.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 279/90, C. GUILLERMO ORTA LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 20.00 m con Ignacio Vieyra Ordóñez; sur: 20.00 m con Angel Orta López; oriente: 36.80 m con Elpidio Vieyra Rojas, poniente: 36.80 m con Francisca Cardelas Monroy.

Con una superficie aproximada de: 736.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 280/90, J. GUADALUPE FELIPE LOPEZ SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Pipila No. 4-C, Cabecera Municipal de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda, norte: tres líneas de: 3.50, 5.00 y 2.50 m con Bernardo y José López Serrano; sur: 11.25 m con Callejón del Pipila; oriente: 13.20 m con Cerrada del Callejón del Pipila; poniente: tres líneas de: 7.70, 3.10 y 2.50 m con Félix y José López Serrano.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 281/90, JOSE LOPEZ SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Pipila No. 4-D, Cabecera Mpa. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 9.80 m con Néstor Mondragón Becerra; sur: 2.50 m con J. Guadalupe Felipe López Serrano; oriente: dos líneas, 15.90 y 20.60 m con J. Guadalupe López Serrano y Bernardo López Serrano; poniente: dos líneas, 4.40 y 29.90 m con Felix López Serrano.

Superficie aproximada de: 213.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 282/90, C. LONGINO LOPEZ SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, del municipio de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 59.90 m con Francisco Velázquez García; sur: 59.90 m con Juan Galindo Flores; oriente: 60.20 m con Claudio Mendoza Crescencio; poniente: 60.20 m con José Apolonio Flores.

Con una superficie aproximada de: 3,588.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 283/90, C. LONGINO LOPEZ SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, mide y linda; norte: 65.00 m con Francisca Reyes Vda. de Isidoro; sur: 65.00 m con Evaristo Felipe Alejandro; oriente: 79.40 m con Eusiquio Ascencio Acasio, poniente: 79.40 m con Alberto Acasio Martínez.

Con una superficie aproximada de: 5,161.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 285/90, C. MODESTA MARTINEZ CLEMENTE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca; mide y linda; norte: en cuatro líneas, la primera de 22.20 m, la segunda de 60.60 m, la tercera de 3.75 m las tres líneas con Agustina Flores Nepomuceno y la cuarta línea con 84.30 m con Gorgonio Martínez Roberto; sur: en dos líneas, la primera de 40.30 m y la segunda de 107.35 m, la primera línea con Dionisio Nepomuceno Trujillo y la segunda con Pedro Peñalza; oriente: en dos líneas, la primera de 64.10 m con Gorgonio Martínez Roberto y la segunda de 33.50 m con el mismo Gorgonio Martínez Roberto; poniente: en dos líneas, la primera de 65.80 m y la segunda de 82.20 m, ambas líneas con Felipe Martínez Jiménez.

Con una superficie aproximada de: 13,169.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4.—2, 7 y 10 enero.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION NAUCALPAN
COORDINACION DE FINANZAS
OFICINA PARA CARGOS MEX-1501
GRUPO DE REMATE E INTERVENCIONES

90 1507

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 hrs. del día 10 DE ENERO de 1991 se rematarán al mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., (Tel. 373-55-11 Ext. 274), los bienes que abajo se detallan los cuales se encuentran en la Bodega de esta oficina ubicada en el Sótano del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. sirviendo de base las cantidades que en cada caso se manifiestan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, para tal efecto por el 10% de la base del remate, admitiendo ésta hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio; cuando se trate de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio; y en los dos casos la cantidad que ofrece y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

PRIMERA ALMODENA

METALMECANICA DE PRECISION

C41 22544 10 (ENT. EN BOD. #00147)

Table with 3 columns: CREDITO, BIM., IMPORTE. Values: 907071198, 1/90, \$36'686,954.00

BIENES A REMATAR

Torno automático de la marca INDEX modelo IN-12, con motor principal de 3 HP, con número de control interno #11389, con dispositivo para taladrar rápidamente, dispositivo para bender, dispositivo para taladrar transversalmente en los carrros, dispositivo para tarrajear con peine u por reproductor, dispositivo para cilindrar, dispositivo para cilindrar formas (torneur).

Contiene dos alimentadores de barras, el cual es sostenido por un pedestal, con 17 engranes de servicio.

Su estado físico general es bueno.

BASE DEL REMATE POSTURA LEGAL

\$45'000,000.00 \$30'000,000.00

METALMECANICA DE PRECISION

C41 22544 10 (ENT. EN BOD. #00149)

Table with 3 columns: CREDITO, BIM., IMPORTE. Values: ENT. PRODU. 5/90, \$25'025,687.00

BIENES A REMATAR

Torno automático de la marca INDEX con motor principal de 3 HP, con número de control interno 11289, con dispositivos para taladrar rápidamente, para bender, para taladrar transversalmente en los carrros, para tarrajear con peine ó por reproductor para cilindrar, para torneear formas.

Contiene dos alimentadores de barras, el cual es sostenido por un pedestal, con 23 engranes de servicio y 7 llaves para el mismo.

Su estado físico general es bueno.

BASE DEL REMATE POSTURA LEGAL

\$45'000,000.00 \$30'000,000.00

SERVICIOS INDUSTRIALES M Y M

D60 60170 10 (ENT. EN BOD. #00148)

Table with 3 columns: CREDITO, BIM., IMPORTE. Values: ENT. PRODU. 5/90, \$28'105,608.00

BIENES A REMATAR

Dos tornos automáticos de la marca INDEX, con motor principal de 3 HP, con NW de control interno 11689 y 11789.

Con dispositivos para taladrar rápidamente, para bender, para taladrar transversalmente en los carrros para tarrajear con peine ó por reproductor, para cilindrar, y para torneear formas.

El torno NO 11689 contiene 2 alimentadores de barras y un pedestal, 23 engranes de servicio.

El NW 11789 contiene 2 alimentadores de barras y un pedestal, 23 engranes de servicio y 11 llaves para el mismo.

BASE DEL REMATE POSTURA LEGAL

\$90'000,000.00 \$60'000,000.00

JAGUAR SPORT, S.A.

C41 25071 10 (ENT. EN BOD. #00137)

Table with 3 columns: CREDITO, BIM., IMPORTE. Values: 001002696, 1/90, \$12'771,651.00

BIENES A REMATAR

1555 Jocenes de pantimedias de la marca CANNON MILLS. se encuentran contenidas en 78 cajas de cartón, la fabricación es una mezcla de 98% NYLON y un 2% LITRA. Son de varios modelos, colores y tallaje, en envoltura original y en estado nuevo.

BASE DEL REMATE POSTURA LEGAL

\$41'052,000.00 \$27'368,000.00

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO DE MEX. A 17 DE DICIEMBRE DE 1990

ATENTAMENTE
SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

LIC. EDUARDO AVILA S. TENDEJAS
JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 284/90, MARIA DEL CARMEN ANGELES MALDONADO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 17.00 m con Adrián Morquecho; sur: 18.00 m con Cándido Mendoza; oriente: 30.00 m con terreno baldío; poniente: 30.00 m con Bernardo Colín Sánchez.

Superficie aproximada de: 375.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 286/90, SARA GARCIA ECHAVARRIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 11.00 m con Cirilo Lara Salinas; sur: 11.00 m con Cirilo Lara Salinas; oriente: 18.35 m con Cirilo Lara Salinas; poniente: 18.20 m con Fortino Salinas Cruz.

Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 287/90, SERAFIN LOPEZ SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Pipila No. 4-A, Cabecera municipal de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 9.00 m con Néstor Mondragón Becerra; sur: 6.64 m con Callejón del Pipila; oriente: dos liras de, 10.90 y 28.40 m con Félix López Serrano; poniente: 38.00 m con Remedios Ortega Villavicencio.

Superficie aproximada de: 330.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4. 2, 7 y 10 enero.

Exp. 288/90, C. SONIA REYES GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, mide y linda; norte: 10.00 m con carretera a Jiquipilco; sur: 10.00 m con Juan Moína Suárez; oriente: 15.00 m con Gregorio Garduño Pérez; poniente: 15.00 m con Miguel Angel Reyes Garduño.

Con una superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4.—2, 7 y 10 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 104/1038/90, MANUEL SALAZAR HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Cruztitla, San Bartolomé Atlalahuaca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 56.00 m con camino a Tenancingo; sur: 33.20 m con Antonio Salazar Becerra; oriente: no tiene medida; poniente: 46.50 m con Aurelio Aguilar Cortez.

Superficie aproximada: 780.33 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4.—2, 7 y 10 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 1186/90, PAULINO REBOLLAR REBOLLAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rancho Las Siriciguas, Tingambato, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; al norte: 1000.00 m y linda con los C.C. Isael y César Rebollar V., por toda la barranca para arriba; al sur: 1400.00 m y linda con el señor Roberto López y Cornelio Bautista por una cuchilla para arriba a pasar por un tronco de tepehuaje porfiado del cerro por el lado del sur en línea directa al puerto del León; al poniente: 600.00 m y linda con el río de Tingambato; al oriente: 670.00 m y linda con la señora Josefina Sesmas por una barranca para arriba y deja la barranca y agarra el puerto del León, teniendo una superficie de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo Méx., a 14 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

5.—2, 7 y 10 enero.